

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**



**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE ECUATORIANA DE SAL Y PRODUCTOS QUIMICOS C.A. (ECUASAL)
NÚMERO DE EXPEDIENTE.....
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL Nicolás Febres-Cordero Ribadeneyra
Presidente Ejecutivo

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE LINKER LLC
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA USA (FLORIDA)
DOMICILIO 201 S. Biscayne Blvd., 34th floor, Miami, Florida 33131

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS Pedro Manuel Pérez Salvador
NACIONALIDAD Ecuatoriana
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL 0910741180
DOMICILIO 9 de Octubre #100 y Malecón, Edif. Previsora, piso 22, oficina 2202

REPÚBLICA DEL ECUADOR

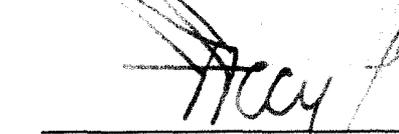


SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

1	Q-USA LLC		USA (FL)	201 S. Biscayne Blvd. Miami, Fl. 33131
2	SAVAGE GARDENS LLC		USA (NV)	
3				
4		Notaría Vigésima Sexta de Guayaquil, De conformidad con la facultad que me concede el numeral 9 del artículo 18 de la Ley Notarial, D.O.Y. Fe. que la firma y rúbrica que antecede es similar a la de la cédula que me fue presentada y devuelta al interesado, la misma que corresponde a:		
5				
6				<u>PEDRO MANUEL PEREZ SALVADOR.</u>
7				
8		de nacionalidad <u>ECUATORIANA</u> portador de la cédula de <u>CIUDADANIA</u> número <u>091074118-0.</u>		
9		Guayaquil,		<u>08 FEB. 2012</u>
10				
11				Ab. Ivette García Akel
12				NOTARIA VIGÉSIMA SEXTA SUPLENTE
13				CANTÓN GUAYAQUIL





FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN 2012 01 31
AÑO MES DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES